

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/5644199/2019

Oficio número: SF/SI/PF/DNAJ/UT/R278/2019

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información

Con número de folio 564419

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 14 de agosto de 2019.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 9 de julio de 2019, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio **564419**, consistente en lo siguiente: **"1. Informe si durante este ejercicio fiscal de 2019, ha realizado pagos por concepto del Fondo de ISR al Municipio de Santa María Huatulco, como consecuencia del entero que dicho municipio realizó del Impuesto Sobre la Renta que retuvo de sus trabajadores en julio de 2017, en términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, remitiendo copia de la documentación que lo soporte. 2. En caso de que el primer punto sea afirmativo, informe: - A que concepto corresponde dicho pago, - Cuál es el origen de ese pago, en esa cantidad. - Cómo se integra dicho monto. - Los comprobantes de las transferencias electrónicas SPEI por parte de la Secretaría de Finanzas Estatal. - Los periodos que comprende, y - Todos los datos que expliquen el origen y la determinación del mismo. Remitiendo copia de la documentación soporte. 3. Informe si el municipio de Santa María Huatulco, realizó el pago correcto del Impuesto Sobre la Renta que retuvo de sus trabajadores, correspondientes a julio de 2017, remitiendo copia de la documentación que lo soporte. 4. En relación con los montos correspondientes al Impuesto Sobre la Renta que el municipio de Santa María Huatulco retuvo de sus trabajadores y enteró al fisco federal, correspondientes al mes de julio de 2017, informe: a. Si ha realizado el pago de las participaciones que corresponderían a dicho municipio en términos del artículo 3-B de la ley de Coordinación Fiscal. b. La fecha en que la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca realizó dicho pago y el monto del mismo. c. Remitiendo copia de la documentación que lo soporte."** y con

FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 5, 7, 19, 23, 25, 45 fracciones II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, 1, 4 fracción III inciso c), 38 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y oficio SF/SI/PF/418/2019 de fecha 3 de mayo de 2019 por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

CONSIDERANDO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 Fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado es competencia de la Tesorería, **Ordenar que se utilice la banca electrónica de las cuentas bancarias a cargo de la Secretaría para atender las instrucciones de pago, así como ministrar los recursos que por disposición legal les corresponda a los Municipios.**

Que esta Unidad de Transparencia dando atención a la presente solicitud de información, solicitó mediante oficio número SF/SI/PF/DNAJ/UT/253/2019 a la Tesorería dependiente de esta Secretaría de Finanzas, diera contestación a los cuestionamientos solicitados; área que mediante oficio de numero SF/SECyT/TES/CCF/847/2019 remitió la información que se da a conocer en la presente.

RESUELVE

PRIMERO: Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 9 de julio de 2019, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

564419, Informando al solicitante que mediante oficio SF/SECyT/TES/CCF/874/2019 la Tesorería perteneciente a esta Secretaría dio contestación a sus cuestionamientos se anexa a la presente oficio en mención para su consulta.

SEGUNDO: Se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **564419**, de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN Y
PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

SHUNASHI IDALGO CABALLERO CASTELLANOS



Unidad de Transparencia
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

achc

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Procuraduría Fiscal

RE 26 JUL 2019
Hora: 12:47
Anexos: ca 41999

"2019, NO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Oficio número: SF/SECyT/TES/CCF/874/2019

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca 26 de julio de 2019.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos
Archivo de Tramite

RE 26 JUL 2019
Hora: 13:55
Anexos: con

LIC. MIGUEL AGUSTÍN VALE GARCÍA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS, Y
PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención al oficio con número **SF/SI/PF/DNAJ/UT/257/2019** de fecha 23 de julio de 2019, en el cual señala que en atención a lo dispuesto en los artículos 23 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender a la solicitud realizada mediante Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada bajo el folio número **564419**.

(Cito textualmente el planteamiento)

"1. Informe si durante este ejercicio fiscal de 2019, ha realizado pagos por concepto de Fondo de ISR al Municipio de Santa María Huatulco, como consecuencia del entero que dicho municipio realizó del Impuesto Sobre la Renta que retuvo de sus trabajadores en julio de 2017, en términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, remitiendo copia de la documentación que lo soporte. 2. En caso de que el primer punto sea afirmativo, informe: A que concepto corresponde dicho pago, cual es el origen de ese pago, en esa cantidad. - Cómo se integra dicho monto. - Los comprobantes de las transferencias electrónicas SPEI por parte de la Secretaría de Finanzas Estatal. - Los periodos que comprende, y - Todos los datos que expliquen el origen y determinación del mismo. Remitiendo copia de la documentación soporte. 3. Informe si el municipio de Santa María Huatulco, realizó el pago correcto del Impuesto Sobre la Renta que retuvo de sus trabajadores, correspondientes a julio 2017, remitiendo copia de la documentación que lo soporte. 4. En relación con los montos correspondientes al Impuesto Sobre la Renta que el municipio de Santa María Huatulco retuvo de sus trabajadores y enteró al fisco federal, correspondiente al mes de julio de 2017, informe: a. si ha realizado el pago de las participaciones que correspondería a dicho municipio en términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal. b. la fecha en que la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca realizó dicho pago y el monto del mismo. c. Remitiendo copia de la documentación que lo soporte."

- Por lo anterior y en atención a los puntos 1 y 2 de su solicitud, se describe a continuación los montos pagados por concepto de devolución del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el Ejercicio Fiscal 2019 y los meses a que corresponde:

PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 POR CONCEPTO DE ISR		
MES	MONTO	MES AL QUE CORRESPONDE
Febrero	373,057.00	noviembre y diciembre 2018
Marzo	1,249,910.00	Agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2017.
Mayo	250,738.00	Octubre 2018
Julio	1,766,205.00	julio 2017, enero y febrero 2019

- Por otra parte, se adjunta cuadernillo integrado por 4 fojas en copia simple de los comprobantes de pagos (SPEI) realizados en los meses de febrero, marzo, mayo y julio del ejercicio Fiscal 2019 correspondientes a Impuesto Sobre la Renta (ISR), ahora bien, la información que se le expide es meramente informativa y

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

conforme a lo dispuesto en el artículo 17 fracción II inciso b) de la Ley Estatal de Derechos del Estado, vigente, previo pago se le puede expedir de manera certificada la documentación solicitada.

Por lo que respecta si el Municipio en cuestión realizó el pago correcto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que retuvo de sus trabajadores correspondiente al periodo de junio a diciembre 2017 y la documentación soporte esto solicitado en los puntos 3 y 4, le informo que es competencia de la Dirección de Ingresos y Recaudación dependiente de esta Secretaría informar al respecto, esto, con fundamento en el artículo 31 y 32 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Con fundamento en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 3 fracción I, 6 párrafo segundo, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 1, 3 fracción III, 4 fracción II inciso c), 27 y 29 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin otro asunto en particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.P. JORGE ALBERTO JUÁREZ DOMÍNGUEZ

C. c.p. Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado - Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería-Para su conocimiento.
Expediente

REVISÓ: C.P. HUGO CORDOVA TRUJILLO

ELABORÓ: lic. Jovanny Daniel Muñoz Morales



Detalles del Pago 19330405 UR901

Código de Preformato	--
Nombre/Moneda/Nombre de Cuenta de Débito	70138513694 - MXN - CHEQUES MONEDA NACIONAL PRODUCTI
Monto/Moneda de Pago	MXN - 373057.00
Método de Pago	Transferencia de Fondos Nacional
Tipo de Pago	Transferencia Interbancaria
Identificador de Subsidiaria	----
Su Referencia	19330405 UR901
Confidencial	No
Fecha Valor Pago	02/11/2019
Fecha de la Acreditación	1
Número de Cuenta del Beneficiario	072634010274346036
Tipo de Cuenta del Beneficiario	05 - CLABE Account
Nombre del Beneficiario	MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO
Dirección del Beneficiario	X
Ident. del Beneficiario	UR901
Nombre del Banco Beneficiario	BANORTE/IXE
Número del Banco Beneficiario	072
Información Adicional	--
Descripción	30405 19 3 30405 SF SSI DIR CTI DCI 0673
Tipo de Documento	05 - Without Tax Payment
RFC	--
Monto del Impuesto	---
Tipo de Notificación del Beneficiario	E-Mail
Dirección de E-Mail	sergio.enriquez@finanzasoxaca.gob.mx
Número de Fax	--
Nombre de Contacto de Fax	--
Departamento de Fax	--
Prioridad	No
Enviado Por	GAMALIEL JARQUIN CALDERON
Fecha y Hora de Envío	02/11/2019, 17:23:25 GMT-06:00
Número de Cheque	--
Estado	CB Aceptado
Subestado	Pago Enviado
Método de creación	Importar



Detalles del Pago 19370959 UR901

Código de Preformato	--
Nombre/Moneda/Nombre de Cuenta de Débito	70138513694 - MXN - CHEQUES MONEDA NACIONAL PRODUCTI
Monto/Moneda de Pago	MXN - 1249910.00
Método de Pago	Transferencia de Fondos Nacional
Tipo de Pago	Transferencia Interbancaria
Identificador de Subsidiaria	-- --
Su Referencia	19370959 UR901
Confidencial	No
Fecha Valor Pago.	03/07/2019
Fecha de la Acreditación	1
Número de Cuenta del Beneficiario	072634010274346036
Tipo de Cuenta del Beneficiario	05 - CLABE Account
Nombre del Beneficiario	MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO
Dirección del Beneficiario	X
Ident. del Beneficiario	UR901
Nombre del Banco Beneficiario	BANORTE/XE
Número del Banco Beneficiario	072
Información Adicional	--
Descripción	70959 19 3 70959 SF SSI DIR CTI DCI 1328
Tipo de Documento	05 - Without Tax Payment
RFC	--
Monto del Impuesto	--
Tipo de Notificación del Beneficiario	E-Mail
Dirección de E-Mail	banamex.pagos@finanzasoxaca.gob.mx
Número de Fax	--
Nombre de Contacto de Fax	--
Departamento de Fax	--
Prioridad	No
Enviado Por	GAMALIEL JARQUIN CALDERON
Fecha y Hora de Envío	03/07/2019, 17:34:04 GMT-06:00
Número de Cheque	--
Estado	CB Aceptado
Subestado	Pago Enviado
Método de creación	Importar



Detalles del Pago 193187429 UR901

Código de Preformato	--
Nombre/Moneda/Nombre de Cuenta de Débito	70138513694 - MXN - CHEQUES MONEDA NACIONAL PRODUCTI
Monto/Moneda de Pago	MXN - 250738.00
Método de Pago	Transferencia de Fondos Nacional
Tipo de Pago	Transferencia Interbancaria
Identificador de Subsidiaria	-- --
Su Referencia	193187429 UR901
Confidencial	No
Fecha Valor Pago	05/16/2019
Fecha de la Acreditación	1
Número de Cuenta del Beneficiario	072634010274346036
Tipo de Cuenta del Beneficiario	05 - CLABE Account
Nombre del Beneficiario	MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO
Dirección del Beneficiario	X
Ident. del Beneficiario	UR901
Nombre del Banco Beneficiario	BANORTE/IXE
Número del Banco Beneficiario	072
Información Adicional	--
Descripción	187429 19 3 187429 SF SSI DIR CTI DCI 2762
Tipo de Documento	05 - Without Tax Payment
Beneficiary Tax ID Number	--
Monto del Impuesto	--
Tipo de Notificación del Beneficiario	E-Mail
Dirección de E-Mail	banamex.pagos@finanzasoaaxaca.gob.mx
Número de Fax	--
Nombre de Contacto de Fax	--
Departamento de Fax	--
Prioridad	No
Enviado Por	GAMALIEL JARQUIN CALDERON
Fecha y Hora de Envío	05/16/2019, 16:11:29 GMT-05:00
Número de Cheque	--
Estado	CB Aceptado
Subestado	Pago Enviado
Método de creación	Importar



Detalles del Pago 193300445 UR901

Código de Preformato	--
Nombre/Moneda/Nombre de Cuenta de Débito	70138513694 - MXN - CHEQUES MONEDA NACIONAL PRODUCTI
Monto/Moneda de Pago	MXN - 1766205.00
Método de Pago	Transferencia de Fondos Nacional
Tipo de Pago	Transferencia Interbancaria
Identificador de Subsidiaria	--- --
Su Referencia	193300445 UR901
Confidencial	No
Fecha Valor Pago	07/05/2019
Fecha de la Acreditación	1
Número de Cuenta del Beneficiario	072634010274346036
Tipo de Cuenta del Beneficiario	05 - CLABE Account
Nombre del Beneficiario	MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO
Dirección del Beneficiario	X
Ident. del Beneficiario	UR901
Nombre del Banco Beneficiario	BANORTE/IXE
Número del Banco Beneficiario	072
Información Adicional	--
Descripción	300445 19 3 300445 SF SSI DIR CTI DCI 4072
Tipo de Documento	05 - Without Tax Payment
Beneficiary Tax ID Number	--
Monto del Impuesto	--
Tipo de Notificación del Beneficiario	E-Mail
Dirección de E-Mail	banamex.pagos@finanzasoxaca.gob.mx
Número de Fax	--
Nombre de Contacto de Fax	--
Departamento de Fax	--
Prioridad	No
Enviado Por	GAMALIEL JARQUIN CALDERON
Fecha y Hora de Envío	07/05/2019, 17:49:16 GMT-05:00
Número de Cheque	--
Estado	CB Aceptado
Subestado	Pago Enviado
Método de creación	Importar